

#**TODOSOMOSMÉXICO****DÍA DEL PERIODISTA**
 MAURICIO FARAH
 ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
 @MFARAHG

Es necesario que, en efecto, se establezca en México un día que propicie y promueva la difusión y la reflexión sobre el ejercicio periodístico debido a su importancia

A lo largo del siglo XX hubo diversos intentos por instituir en México el Día del Periodista, pero ninguna fecha se consolidó.

Durante un tiempo, desde 1952 hasta finales de siglo, la celebración del periodismo se dio cada 7 de junio, con el nombre de Día de la Libertad de Prensa, transmutado en Día de la Libertad de Expresión.

Esta celebración nació en tiempos de un explícito o implícito control de la prensa por parte del gobierno y de un alto grado de connivencia de muchos medios y periodistas con el poder, entonces concentrado por el régimen priista.

Paradójicamente, en el Día de la Libertad de Expresión se reunían dueños de medios con el Presidente para agradecerle, así decían, agradecerle, que fuera tan generoso como para permitir la libertad. Aunque pareciera que era el Presidente el que celebraba a la prensa, en realidad se trataba de que la prensa homeneajara al Presidente.

Esta rutina de medio siglo desapareció con los cambios políticos en México, derivados de un agotamiento del sistema y de una nueva conciencia acerca de la libertad y la democracia. Un hito en este proceso fue el golpe del presidente Luis Echeverría para expulsar de *Excélsior* a su director Julio Scherer García y a su equipo periodístico, tanto de información como de opinión, hechos que culminaron el 8 de julio de 1976. El poder se impuso al periódico crítico, pero el registro y la divulgación de los acontecimientos significaron un notorio desgaste para el decadente sistema político hegemónico.

Curiosamente, un mes antes el gobierno federal entregó por primera vez el Premio Nacional de Periodismo en sus diversos géneros, lo que sucedió cada año hasta 2001, cuando, a propuesta de diversos medios y organismos de la sociedad civil y la academia, el presidente Vicente Fox envió una



iniciativa al Congreso para derogar de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles su sección IX, relativa al Premio Nacional de Periodismo. El argumento era que el reconocimiento al trabajo periodístico no debía provenir de la principal fuente de información, que era el gobierno, lo que se prestaba a que tales premios se usaran o pudieran usarse como instrumento de recompensa o castigo, además de que desnaturalizaban la relación entre prensa y gobierno. En su lugar, varias instuciones de educación superior, medios de comunicación y organizaciones civiles crearon el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, que lleva 20 años organizando la entrega del reconocimiento.

La desaparición de los banquetes entre gobierno y prensa cada 7 de junio y la de los premios de periodismo oficiales fueron resultado y expresión de los cambios del último cuarto del siglo XX que desembocaron en la primera alternancia en el poder.

Al paso del tiempo, se ha reivindicado el 4 de enero como Día Nacional del Periodista, que se celebró con algunas intermitencias en el siglo XX por ser la fecha del fallecimiento, en 1926, del periodista jalisciense Manuel Caballero, considerado por algunos como el precursor del periodismo moderno de México.

Al margen de la fecha que se elija, es necesario que, en efecto, se establezca en México un día que propicie y promueva la difusión y la reflexión sobre el ejercicio periodístico, habida cuenta de su importancia como parte del entramado democrático que hace posible la libertad de expresión y otras libertades fundamentales.

“Esta celebración nació en tiempos de un explícito control de la prensa por parte del gobierno y de connivencia de medios y periodistas con el poder”.
